

# **PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCIÓN  
2022**

### **IMPORTANTE**

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

## LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA

### *"La convivencia la hacemos todos" (PNCE)*

La nueva organización para la Educación Pública Chilena y creación de una nueva institucionalidad, es una oportunidad para generar nuevas características e impulsos que permiten renovar e instalar acuerdos y principios, en beneficio de la calidad de nuestra educación.

Investigaciones evidencian que una buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. La buena noticia es que la “convivencia”, en su carácter formativo, se enseña y se aprende. Por lo tanto, es fundamental que las normativas y reglamentos, el currículo y todas las actividades que ocurren en un establecimiento escolar, estén intencionadas y direccionadas hacia una buena convivencia, donde las relaciones interpersonales sean respetuosas, tolerantes, inclusivas, pacíficas y colaborativas y generen un buen ambiente, en todas las actividades diarias, clases, recreos, actividades extraprogramáticas u otras que se desarrollen en el establecimiento.

Desde el año 2011, con la Ley de Violencia Escolar, el MINEDUC ha venido realizando cambios, que velan por la mejora de la convivencia, exigiendo dicha ley, desarrollar un “Reglamento de Convivencia Escolar” en cada establecimiento. A la fecha, se ha seguido avanzado, culminando con la “Política Nacional de Convivencia Escolar” (PNCE), presentada a las comunidades educativas en marzo de 2019. Esta política exige generar un “Plan de Gestión para la Convivencia” (PGCE), articulado con el Reglamento Interno Escolar (RIE), el Plan de Mejora Escolar (PME) y el Plan de Formación Ciudadana, entre otros documentos.

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) profundiza en definiciones claves, otorga sentido, entrega un marco conceptual y de acciones junto con herramientas para ser implementadas en los establecimientos escolares.

Como pilar fundamental señala “el aprender a convivir con respeto a las diferencias”, en el proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes.

Están presentes los conceptos de inclusividad, la capacidad de acoger y respetar la diversidad cultural, social, personal y de género, en sus múltiples dimensiones e identidades percibidas como una riqueza que contribuye al desarrollo de todos los miembros de la comunidad.

Se exige también, que sea parte de la buena convivencia, la colaboración y participación democrática de todos sus miembros de la comunidad escolar, lo que facilita el desarrollo de la identidad y del sentido de pertenencia. Esto, a su vez, aporta a la construcción de un proyecto común y compartido por todos los

actores de un establecimiento, orientado a la formación integral de los estudiantes como propósito central.

La PNCE busca la resolución pacífica y dialogada de los conflictos como modo de enfrentar desacuerdos en las relaciones cotidianas entre los miembros de la comunidad escolar.

Se invita a los integrantes de las comunidades escolares a revisar, actualizar o a generar el “Plan de Gestión de la Convivencia Escolar”, (PGCE), para que sea un instrumento de planificación y de gestión que busca materializar las acciones intencionadas para la buena convivencia. Son sus referentes el PEI con su misión, visión y sellos particulares; los objetivos estratégicos del establecimiento, las bases curriculares con sus objetivos transversales, los estándares propuestos por la Agencia de Calidad de la Educación y otros documentos que se detallan al interior de este trabajo.

**ÍNDICE DE CONTENIDOS  
DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

I.	CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	6
II.	OBJETIVOS EN PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	10
III.	ARTICULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA CON OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	11
IV.	ORIENTACIONES PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	12
V.	ASPECTOS FORMALES A CONSIDERAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	14
VI.	FASES DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SUGERENCIAS PARA REALIZAR MATRICES.	22
VII.	ACTIVIDADES PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	25

**I. CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

<b>a) Identificación del Servicio Local y del establecimiento educacional</b>	
Nombre del Servicio Local que corresponde al establecimiento	Servicio Local Territorio Andalién Sur
Región del Servicio Local	8va
RBD del establecimiento	4553
Tipo de establecimiento	Público
Niveles de enseñanza	Media
Dirección	Rengo 249
Comuna, región	Concepción
Teléfono	7443049253
Correo electrónico establecimiento	l.deninas@slepandaliensur.cl
Nombre director(a)	Aida Contreras Ballesteros
Correo electrónico director	Aida.contreras@educacionpublica.cl
Programa de apoyo como PIE, otros	PIE

## **b) Introducción y marcos legales y normativos**

### **En el marco de la ley sobre Violencia Escolar, se entiende**

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra (Política Nacional Convivencia Escolar, Mineduc, 2019)

**Buen trato:** “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía.

Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

La Ley 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia Escolar” la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Ley 21.040, en sus artículos 5, Calidad integral. El Sistema se orientará hacia la provisión de una educación de calidad que permita a los estudiantes acceder a oportunidades de aprendizaje para un desarrollo integral, llevar adelante sus proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país. Para ello, el Sistema promoverá el desarrollo de los estudiantes en sus distintas dimensiones, incluyendo la espiritual, ética, moral, cognitiva, afectiva, artística y el desarrollo físico, entre otras, así como las condiciones para implementar y evaluar el cumplimiento del currículum, y las necesidades y adaptaciones que la comunidad educativa convenga, en lo pertinente.

El Sistema velará por que el proceso educativo que se desarrolle en los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales provea a los estudiantes las oportunidades de recibir una educación de calidad, mediante actividades curriculares y extracurriculares, así como a través de la promoción de una buena convivencia escolar que prepare a los estudiantes para la vida en sociedad.

En el Artículo 10. Elaborar y proponer al Director Ejecutivo el proyecto educativo institucional del establecimiento y sus modificaciones, el que deberá ser expresión de la diversidad de la comunidad escolar y atender a las orientaciones del Plan Estratégico Local, consultando previamente al consejo escolar y al consejo de profesores respectivo, de acuerdo a la normativa vigente. El Director Ejecutivo podrá realizar observaciones al proyecto educativo del establecimiento, fundadas en la normativa vigente o en las definiciones estratégicas contenidas en el Plan Estratégico Local o en la Estrategia Nacional de Educación Pública. El director del establecimiento podrá incorporar las observaciones del

Director Ejecutivo. No obstante, deberá incorporarlas cuando el Director Ejecutivo cuente con el acuerdo del Comité Directivo Local.

### **c) Marco conceptual, contextualización y enfoques del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes, aportan en la construcción de la convivencia.

Los enfoques sugeridos por la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018, orientan sobre la relación y acción entre los distintos miembros de las comunidades educativas. Esto implica:

- ✚ Generar ambientes que permitan aprender.
- ✚ Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales.
- ✚ Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de enseñanza.

En la construcción del PGCE y de sus actividades, es importante tener presente también los siguientes enfoques:

- ✓ **Enfoque formativo** en las actividades, orientadas al aprendizaje de formas de aprender a convivir basados en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias, como parte constitutiva a una solución de los problemas.
- ✓ **Enfoque inclusivo**, respetando la diversidad cultural, social, personal y de género.
- ✓ **Enfoque participativo**, que permita promover la participación democrática y colaborativa tomando en cuenta, además, que en las soluciones a los problemas le cabe participación a toda la comunidad escolar.
- ✓ **Enfoque territorial**, incorporando en la solución de problemas, actividades en las que puedan colaborar entidades públicas o privadas locales, como también elementos identitarios de las comunidades presentes.
- ✓ **Enfoque ético**, propiciando actividades basadas en la confianza, el respeto, resolución pacífica y dialogada de los problemas.
- ✓ **Enfoque de derechos**, que considere acciones basadas en valores republicanos y de formación ciudadana, en coherencia con las políticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) y con el Plan de Formación Ciudadana.

Fuente de apoyo <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>



<https://www.educacionpublica.cl/wp-content/uploads/2019/01/Herramientas-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-convivencia.pdf>

#### **d) Elementos del Proyecto Educativo Institucional a considerar en el PGCE**

##### **Visión del establecimiento**

Liceo tradicional que forma estudiantes con conocimientos, habilidades y competencias necesarias para ser mujeres líderes.

##### **Misión del establecimiento**

Entregar a sus estudiantes una educación basada en el desarrollo de competencias académicas, valóricas y sociales, permitiéndoles el acceso a estudios superiores y formándolas como ciudadanas responsables de sí mismas de la sociedad y el medio ambiente.

##### **Sellos Educativos del establecimiento**

Es quehacer primordial de nuestra comunidad educativa promover y desarrollar los sellos educativos, que son los pilares sobre los que se sustenta nuestra propuesta educativa que se lleva a cabo a través de un proceso de mejoramiento continuo y se concreta en conjunto con el PEI y PME.

Estos sellos son los siguientes:

##### **LIDERAZGO**

Se define como un proceso de influencia que alguien realiza en otras personas en pos de un objetivo ojalá compartido.

El Liceo de Niñas promueve el liderazgo de sus estudiantes, en el desarrollo del conocimiento de sí mismas tanto de sus fortalezas como de sus debilidades para potenciar su crecimiento personal. Este liderazgo promueve en las estudiantes su participación activa en la conducción y organización administrativa de su curso y fomenta la incorporación de las estudiantes en talleres y actividades extra programáticas que potencien el trabajo colaborativo.

##### **COMPROMISO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL**

En el Liceo de Niñas se define como el compromiso con las diferentes actividades de socialización entre las estudiantes y entre ellas con la comunidad, con cuidado y respeto al medio ambiente. El Liceo de Niñas incentiva a las estudiantes al desarrollo de acciones proactivas que incluyan valores sociales, naturales y culturales y que expresen activamente su compromiso social y medio ambiental.

Se promueve en el desarrollo del aprendizaje del hacer.

Se potencia en la sensibilización de las estudiantes con las necesidades de la comunidad y la búsqueda de soluciones en conjunto.

Se promueve en el compromiso con el medio ambiente y el entorno.

Se promueve en la participación activa de las estudiantes en proyectos de ayuda a la comunidad.

Se desarrolla en la participación de los apoderados en actividades del establecimiento con el resto de la comunidad educativa.

##### **AUTOCAUIDADO Y VIDA SANA.**

En el Liceo de Niñas se propicia que las estudiantes desarrollen un conjunto de acciones intencionadas para controlar los factores internos o externos, que puedan comprometer su vida y desarrollo posterior, y que además mantengan un equilibrio armónico en su dieta alimentaria, actividad física, intelectual, recreacional, como también la higiene y el descanso.

### **Perfil del estudiante**

Esperamos que nuestras estudiantes sean personas autónomas, que se auto-reconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correcto uso de su libertad, como forma primera de disciplina.

Aspiramos a que nuestras estudiantes sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad y equilibrio en lo emocional y lo intelectual, que sean capaces de cuidarse y generar liderazgo positivo entre pares.

Buscamos que nuestras estudiantes desarrollen su capacidad de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su entorno.

Deseamos que nuestras estudiantes reconozcan la necesidad de crecer y perfeccionarse día a día guiadas por los distintos estamentos de nuestra Institución Educativa.

Aspiramos a un Liceo sensible por las necesidades de la comunidad, abierto y propositivo en la búsqueda colaborativa de sus soluciones.

Deseamos un apoderado comprometido en torno al Liceo, preocupado de la educación de su pupila; que confía y respalda al Liceo y a las acciones formativas que éste emprende y que desarrolla lazos afectivos con toda la comunidad.

## **II. OBJETIVOS EN PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **Texto del Objetivo del Plan Nacional de Convivencia Escolar.**

La Política Nacional de Convivencia Escolar señala como objetivo fundamental el “orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el buen desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.

### **Objetivo general del plan:**

- ✚ Proponer un ambiente de sana convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcadas en valores derivados del **PEI**, tales como el respeto, diálogo y compromiso.
- ✚ Desarrollar un ambiente y clima escolar propicio para los aprendizajes y para la formación personal de los estudiantes.

### **Objetivos Específicos:**

- ✚ Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos y las formas de medirlos para su adecuada evaluación.
- ✚ Mantener canales de información disponibles de información, para promover las actividades del colegio y la participación de la comunidad escolar.

- + Promover actividades de servicio y de ayuda solidaria a la comunidad local.
- + Generar espacios de participación y reflexión en relación al autocuidado y a la sana convivencia escolar.
- + Instalar el proceso de sana convivencia escolar como práctica permanente al interior del establecimiento, dando a conocer las normas internas de convivencia, sus protocolos de actuación y el PGCE a toda la comunidad educativa.
- + Formar alumnos y docentes mediadores para que colaboren en la resolución de conflictos al nivel que a cada uno le corresponde.
- + Evaluar el clima para un buen aprendizaje al interior de las aulas en los diferentes niveles, para disponer de información que permita generar posibles soluciones.
- + Actualizar a los docentes en metodologías y tutorías para el logro de un buen clima de aprendizaje y en habilidades para realizar tutorías y resolución de conflictos.

### **III. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN LA CONVIVENCIA ESCOLAR CON OTROS DOCUMENTOS.**

El PGCE está articulado con otros documentos del establecimiento, en consecuencia está articulado con los principios y valores declarados en el PEI, con la planificación y cumplimiento de las acciones comprometidas en el ámbito de convivencia escolar en el PME. Coherencia con el RIE en relación a las regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar; normas, descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación.

También existe coherencia con los protocolos de acción establecidos en el RIE y demás documentos del establecimiento educacional. Coherencia con la composición y funciones de los cargos y equipos encargados de la convivencia, descritos en el RIE. Coherencia en las definiciones de convivencia y del Plan de Gestión con el Plan de Formación Ciudadana.

Coherencia con las definiciones de convivencia con los diferentes documentos del establecimiento.

#### IV. ORIENTACIONES PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Si bien este plan se redacta como Plan Estratégico cada 4 años, en coherencia con el PME, contempla una bajada en una calendarización anual o cronograma para el año escolar en curso, señalando los objetivos de cada actividad, su encargado y la fecha de realización.

En el Plan de Gestión del establecimiento están presentes las iniciativas o acciones que surgen desde los objetivos, como solución a los problemas derivados del autodiagnóstico periódico sobre convivencia, acordados por el consejo escolar, ejecutado por el equipo directivo y evaluado por el consejo escolar del establecimiento. (Ley 20.040 art 10), de acuerdo a la modalidad de educación del establecimiento.

Este plan es difundido a través de diversas modalidades a todos los estamentos e integrantes de la comunidad educativa.

#### a) Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento educacional

<b>Cargo</b>	<b>Nombre/s</b>	<b>Tareas y Responsabilidades</b>	<b>Función que desempeña en el EE</b>
Encargado Convivencia Escolar	Wendy Moya Díaz	Promocionar la Sana Convivencia Escolar y el Buen trato, previniendo sobre el Bullying y/o acoso escolar. Resolver situaciones conflictivas	Psicóloga
Equipo de Convivencia Escolar	Verónica Contreras	“	Directora
	Marta Cisternas	“	Inspectora General
	Elena Cautivo	“	Inspectora General
	Cecilia Del Valle	“	Jefa de Utp
	Camila Sepúlveda	“	Trabajadora Social
	Susana Riveros	“	Orientadora
	Claudina Piñeiro	“	Orientadora
	Se incluirán docentes, paradocentes y estudiantes.	Tendrán la función de observar la convivencia escolar en los distintos ámbitos del establecimiento y ayudar a crear estrategias para mantener el buen trato.	

## **b) Políticas de prevención para una buena convivencia escolar**

Para mantener una buena convivencia escolar, es necesario desarrollar al interior del EE políticas preventivas, pues estas fortalecen una convivencia positiva.

El enfoque formativo de la convivencia tiene una dimensión preventiva que implica preparar a los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad, para tomar decisiones anticipadas y enfrentar adecuadamente situaciones que alteran la buena convivencia, así como promover su comprensión; que todos los miembros de la comunidad escolar son sujetos de derechos y de responsabilidades.

Esta política se concretará en las siguientes acciones:

- Buscar la forma para que toda la comunidad educativa esté atenta a situaciones de vulneración de derechos, violencia y agresiones sexuales, así como cualquier otra ocurrencia escolar que afecte y/o lesione a cualquiera de los integrantes de la comunidad y que dañe la buena convivencia.
- Conocer, concretar y supervisar el cumplimiento del PGCE por todos los miembros de la comunidad escolar y particularmente por los responsables de las acciones a realizar.
- Concretar en el plan, programas, proyectos e iniciativas preventivas y de promoción de la buena convivencia escolar.
- Realizar charlas o talleres que fomenten la buena convivencia escolar para padres, madres y apoderados, sobre temas concretos, por ejemplo, prevención de drogas, alcohol, autocuidado, etapas de desarrollo y crecimiento, estilos disciplinarios de la familia, etc.
- Realizar capacitaciones por estamentos, en estrategias para la resolución constructiva de conflictos y tópicos relativos a la vulneración de derechos.
- Promover valores y principios expuestos en el PEI y concretarlos en la vida cotidiana de los estudiantes.
- Utilizar los tiempos que asigna el establecimiento a los profesores jefes, como por ejemplo, orientación y consejo de curso como espacios adecuados para conversar y mediar sobre diferencias o conflictos entre estudiantes.
- Preparar y hacer partícipes a los estudiantes en roles de mediadores, como también estar abierto a escuchar posibles soluciones que ellos propongan a sus conflictos, a profesores o encargados de convivencia escolar.
- Realizar jornadas de reflexión con los alumnos por niveles, buscando fortalecer los valores de respeto, tolerancia, comunicación asertiva, capacidad de escucha empática y otras características que propenden a una buena convivencia.

### **c) Fuentes para realizar el diagnóstico de la Convivencia Escolar**

- ✓ Resultados de encuestas de satisfacción de los miembros de la comunidad escolar.
- ✓ Jornada de Reflexión con funcionarios sobre el Plan de Convivencia Escolar anual.
- ✓ Informes de visitas de evaluadores de la Agencia de Calidad en relación a la convivencia escolar.
- ✓ Todo lo observado durante instancias formativas, pedagógicas y de convivencia escolar durante el año académico.

### **V. ASPECTOS FORMALES A CONSIDERAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

- + En la construcción de nuestro Plan de Gestión de la Convivencia Escolar hubo participación de la comunidad educativa y se presenta ante el consejo escolar para su aprobación y posterior difusión.
- + Durante el año el PGCE se difundirá por medio de correos personales a los distintos actores de la comunidad escolar, redes sociales, ficheros, circulares, etc.

## VI. PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

ACTIVIDADES O ACCIONES	OBJETIVO/S	PARTICIPANTES BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	RECURSOS	MODALIDAD VIRTUAL, PRESENCIAL O HIBRIDA.	FECHAS	EVIDENCIAS O MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>JORNADA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO C. E.</b>	Recordar a toda la comunidad escolar las normas internas de convivencia escolar de nuestro establecimiento y actualizarlas de acuerdo a la Ley de Inclusión.	Representantes de Toda la comunidad Escolar.	Inspectoras- Encargada C.E.- Equipo Multidisciplinario	Documentos de trabajo por grupo.  Ppt	Modalidad virtual	Segundo Semestre	-Asistencia de funcionarios a la Jornada. -Cambios registrados y formados por los representantes de los distintos estamentos.
<b>REVISIÓN PME</b>	Analizar y actualizar el PME de nuestro establecimiento.	Toda la comunidad Educativa	UTP	Ppt	Modalidad Virtual Trabajo en grupos	Primer semestre	-Asistencia a jornadas -Propuestas integradas al PME final.
<b>CEREMONIA PREMIACIÓN ALUMNAS DESTACADAS</b>	Destacar a las alumnas en distintos aspectos (académico, responsabilidad, convivencia) que las reconozcan como ejemplos ante sus pares.	Estudiantes de todos los niveles	Inspectoría General- Equipo Multidisciplinario	-Premios -Opalinas Formato Diplomas -Nómina alumnas destacadas	Presencial.	Julio y Diciembre.	-Entrega Premios (cantidad) -Fotografías -Asistencia de estudiantes y apoderados
<b>AUTOCUIDADO A ESTUDIANTES</b>	Fomentar la reflexión, información y autocuidado en nuestras alumnas sobre distintos temas relacionados con su actual proceso.	Estudiantes de todos los niveles	Dupla Psicosocial- Nutricionista	-Ppt	Virtual	Una vez al mes.	-Fotografías. -Asistencia de estudiantes

<b>ACTIVIDADES O ACCIONES</b>	<b>OBJETIVO/S</b>	<b>PARTICIPANTES BENEFICIARIOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MODALIDAD VIRTUAL, PRESENCIAL O HIBRIDA.</b>	<b>FECHAS</b>	<b>EVIDENCIAS O MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<b>CASA ABIERTA DIFUSIÓN LICEO</b>	Difundir nuestro Liceo mediante una visita de otros colegios a nuestro establecimiento.	Toda la comunidad educativa	Equipo de Difusión	-Folletos -Videos -Pendones -Información de cada departamento.	Presencial	Primera semana de Julio	-Fotografías -Asistencia
<b>RECREOS ENTRETENIDOS</b>	Entregar a las estudiantes momentos de distensión y actividades animadas en los recreos.	Estudiantes de todos los niveles	Inspectoría General Equipo Multidisciplinario	-Radio -Parlantes -Premios -Cartulinas y afiches	Presencial	Viernes con música Algunos días de actividades.	-Fotografías
<b>ENTREGA Y ENVÍO DE MATERIAL PSICOEDUC. Y VOCACIONAL</b>	Entregar conocimiento y guía a estudiantes según la temática que se necesite.	Estudiantes de todos los niveles.	Equipo Multidisciplinario	-Resma hojas -Correos institucionales alumnas.	Virtual y/o presencial	Marzo a Diciembre	Registro del envío online (correo o wasap)
<b>FERIA VOCACIONAL</b>	Dar a conocer a las estudiantes la oferta profesional/ técnica de diversas instituciones de educación superior de la comuna y alrededores.	Estudiantes de todos los niveles.	Orientación Equipo Multidisciplinario	-Invitaciones para las instituciones que participarán. -Colación para las instituciones	Presencial	Junio	-Fotografías -Lista Instituciones participantes -Asistencia de estudiantes
<b>TALLER DE LIDERAZGO</b>	Desarrollar en el alumnado herramientas de liderazgo y empoderamiento para enfrentarse a la sociedad.	Estudiantes inscritas de cada curso	Inspectoras generales	-Correos institucionales	Virtual/ Presencial	Abril a Diciembre	Fotografías Asistencia estudiantes.



<b>ACTIVIDADES O ACCIONES</b>	<b>OBJETIVO/S</b>	<b>PARTICIPANTES BENEFICIARIOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MODALIDAD VIRTUAL, PRESENCIAL O HÍBRIDA.</b>	<b>FECHAS</b>	<b>EVIDENCIAS O MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<b>SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Promover la seguridad y acciones de autocuidado en toda la comunidad escolar.	Toda la comunidad escolar	Comité Paritario	-Ppt -Afiches -Relatores externos -Diplomas	Presencial	Mayo o Junio. Fecha por confirmar	Fotografías Asistencia de los invitados y participantes.
<b>PROGRAMA ALIMENTACIÓN SALUDABLE</b>	Fomentar en nuestro alumnado la alimentación y hábitos saludables.	Estudiantes de todos los niveles.	Nutricionista Encargada PAE	-Ppt -Folletos -Autoregistros de alimentación	Modalidad online y presencial talleres, charlas y atenciones.	Todo el año académico	Fotografías Asistencia Estudiantes
<b>ATENCIÓN DE CASOS TEMÁTICAS PSICOSOCIALES</b>	Entregar atención individual a las alumnas según la problemática que presenten.	Estudiantes derivadas y pesquisas. Atención según necesidad.	Equipo Multidisciplinario	-Correos institucionales	Modalidad presencial y Online (videollamas, wasap, correos)	Todo el año académico	Registro de atención con alumnas y/o apoderados.
<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL SENDA</b>	Desarrollar en nuestro alumnado herramientas para prevenir conductas de consumo de drogas y/o alcohol.	Estudiantes de todos los niveles	Orientadoras Profesores Jefes. SENDA. Equipo Multidisciplinario	-Material SENDA	Textos de apoyo y material audiovisual. Modalidad Online	Agosto-septiembre	Registro de asistencia de alumnas a actividad de prevención  Fotografías de la actividad
<b>FERIA DE LA PREVENCIÓN</b>	Informar a nuestras alumnas sobre la oferta programática en prevención y abordaje de distintos temas	Toda la comunidad escolar	-Equipo Multidisciplinario.	Invitaciones a las instituciones participantes	Modalidad Online Invitación a Instituciones participantes	Agosto-septiembre	Fotografías, Firmas instituciones visitantes.
<b>CUADRILLA SANITARIA ESCOLAR</b>	Promocionar medidas de cuidado de salud y prevención de COVID.	Toda la comunidad escolar	Cuadrilla Sanitaria Inspectoras generales	-Ppt -Charlas de la mutual	Online y presencial	Todo el año académico	Resma hojas Fotografías Documentos

<b>ACTIVIDADES O ACCIONES</b>	<b>OBJETIVO/S</b>	<b>PARTICIPANTES BENEFICIARIOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MODALIDAD VIRTUAL, PRESENCIAL O HIBRIDA.</b>	<b>FECHAS</b>	<b>EVIDENCIAS O MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<b>AUTOCUIDADO INSTITUCIONAL (Jornadas de Reencuentro)</b>	Generar un ambiente de sana convivencia y distensión entre los funcionario del Liceo.	Funcionario del establecimiento	Equipo Multidisciplinario	PPT	Ppt Modalidad Virtual	Mínimo 1 en el semestre	Asistencia  Fotografías Participación.
<b>PROGRAMA SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD y EQUIDAD DE GENERO</b>	Incorporar aprendizajes sobre salud sexual y reproductiva que promuevan conductas de autocuidado en las adolescentes y orientaciones sobre la etapa en que están.	Estudiantes de todos los niveles.	Orientadoras  Equipo Multidisciplinario.	Programa externo invitado a dar charlas.	Charlas Talleres Exposiciones Ferias  Modalidad Presencial	Unidad en octubre-noviembre  Charlas fechas por confirmar.	Fotografías Listas de asistencia
<b>FORMACIÓN DE GRUPO CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Formar un Grupo que realice prevención de la violencia escolar y promoción de la sana convivencia.	Estudiantes de todos los niveles.	Encargada de convivencia escolar Equipo Multidisciplinario	Wasap del grupo	Modalidad Presencial y wasap	Abril a Noviembre	Fotografías Asistencia a reuniones
<b>DIA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Conmemorar mediante una actividad lúdica y participativa el Día de la Convivencia Escolar para fomentar un sano clima escolar.	Estudiantes de todos los niveles.	Encargada C.E. Grupo Convivencia Escolar. Equipo Multidisciplinario	-Papelería entretenida. -Orientaciones del mineduc.	Modalidad virtual Ppt con explicación de la actividad	Abril	Fotografías Asistencia
<b>ACTIVIDAD “DISFRUTEMOS NUESTRAS FIESTAS PATRIAS”</b>	Fomentar el trabajo en equipo y compañerismo por departamento y/o estamento.	Toda la comunidad escolar	Equipo Multidisciplinario	-Diplomas -Materiales de fiestas patrias	Modalidad Presencial  Diplomas	Septiembre	Fotografías

ACTIVIDADES O ACCIONES	OBJETIVO/S	PARTICIPANTES BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	RECURSOS	MODALIDAD VIRTUAL, PRESENCIAL O HIBRIDA.	FECHAS	EVIDENCIAS O MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>AUTOCUIDADO Y PAUTAS DE CRIANZA PARA MADRES, PADRES Y/O APODERADOS</b>	Fortalecer competencias y habilidades parentales sobre temas como etapa de vida de sus hijas, énfasis en la prevención de conductas de riesgo y promoción de relaciones familiares e interpersonales saludables.	Apoderados de todos los niveles	Equipo Multidisciplinario	Ppt	Charlas Modalidad Virtual	2 veces al semestre	Fotografías Lista de asistencia
<b>JORNADA DE LA EDUCACIÓN NO SEXISTA</b>	Entregar información y desarrollar estrategias de una adecuada educación sexual, a raíz de las denuncias realizadas por estudiantes secundarias, que han sufrido acoso y abuso en el contexto escolar	Funcionarios del establecimiento	Psicólogas Liceo	Orientaciones del Mineduc  PPT	Presencial	19 de abril	Fotografías Lista de asistencia
<b>DIA DEL APODERADO</b>	Promover la participación de madres, padres y apoderados/as en los procesos académicos y formativos de las estudiantes.	Apoderados de nuestro establecimiento.	Equipo Multidisc.	Ppt Invitaciones	Modalidad por confirmar	Noviembre	Fotografías Lista asistencia
<b>PROGRAMA PRORETENCIÓN</b>	Promover y resguardar a nuestras alumnas más vulnerables para evitar deserción.	Estudiantes pertenecientes al programa	Orientadora Asistente Social	Recursos proretención (uniformes, gifcard, útiles escolares, canastas fam.)	Ambas modalidades	Todo el año académico	Firmas de alumnas que reciben materiales o insumos. Fotografías.

<b>ACTIVIDADES O ACCIONES</b>	<b>OBJETIVO/S</b>	<b>PARTICIPANTES BENEFICIARIOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MODALIDAD VIRTUAL, PRESENCIAL O HIBRIDA.</b>	<b>FECHAS</b>	<b>EVIDENCIAS O MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<b>BECAS JUNAEB</b>	Entregar orientación a estudiantes y familias sobre postulaciones y demás beneficios de JUNAEB.	Estudiantes postulantes	Asistente Social	Depósitos monetarios	Modalidad Virtual	Todo el año académico	Registro de beneficiadas.
<b>ACOMPañAMIENTO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE EMBARAZO</b>	Orientar y acompañar a las estudiantes en su proceso de embarazo entregando información y flexibilidad es lo académico.	Estudiantes embarazadas	Asistente Social UTP	Guías y entrega de flexibilidad en clases y su proceso maternal.	Ambas modalidades	Todo el año académico	Registro de estudiantes embarazadas
<b>CELEBRACIONES (Día de la alumna, profesor, asistente educación)</b>	Generar un ambiente de bienestar y compañerismo entre integrantes de la comunidad educativa.	Toda la comunidad escolar	Equipo directivo Equipo Multidisciplinario	Invitaciones Materiales de decoración Amplificación Regalos	Ambas modalidades	Fechas determinada por calendario	Fotografías
<b>ANIVERSARIO</b>	Conmemorar los años cumplidos de nuestro establecimiento con una ceremonia y actividades varias.	Toda la comunidad Educativa	Comisión Aniversario	Invitaciones Materiales de decoración Amplificación Regalos	Presencial	10 de Mayo	Fotografías
<b>REDES EXTERNAS DE APOYO (programa salud dental, CESFAM, CSUSS, OPD, PPF, etc.)</b>	Generar con distintas instituciones una red para derivar a nuestras estudiantes según sus necesidades	Estudiantes y sus familias	Equipo Multidisciplinario	Correos Fichas de derivación Llamados telefónicos	Ambas modalidades	Todo el año académico	Derivaciones Registro llamados telefónicos.